

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia Agentes en Uso de Buen Retiro Policía Nacional (Coovipor CTA)** con Nit. 860.502.011-6. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

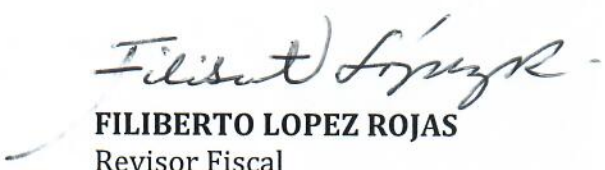
CERTIFICAN:

1. Que la **Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia Agentes en Uso de Buen Retiro Policía Nacional (Coovipor CTA)**, identificada Nit. 860.502.011-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo a la declaración de Renta, la **Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia Agentes en Uso de Buen Retiro Policía Nacional (Coovipor CTA)** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamente en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia Agentes en Uso de Buen Retiro Policía Nacional (Coovipor CTA)** con Nit. 860.502.011-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 29 días del mes de marzo 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,


JOSELIN BUITRAGO QUINTANA
Representante Legal
C.C 1.052.609 del Espino (Boyacá)


FILIBERTO LOPEZ ROJAS
Revisor Fiscal
C.C 19.280.472 de Bogotá
T.P 22378-T